

**FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS**



Córdoba, 02 de Julio de 2015

VISTO:

El pedido formulado por la Directora del Centro de Computación y Tecnologías de Información de esta Unidad Académica, para que se contrate bajo la modalidad profesional independiente, a la Cra. MARIANA VERONICA GONZALEZ DNI N° 25918481;

Y CONSIDERANDO:

Que se ha agregado la documentación que exige la normativa vigente y que ha sido controlada previamente por la responsable de Convenios y Contratos de la Facultad y por la responsable de Asuntos Jurídicos;
Que se han elaborado los informes que exige la Ord. HCS N° 05/12;
Que los antecedentes del profesional, justifican la contratación;
Que el plazo de contratación y el monto de la retribución total, se adecuan a lo dispuesto por el art. 18° de la Ord. HCS N° 5/12. Por ello y de conformidad a la delegación otorgada por las normas citadas;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

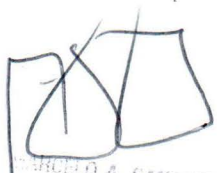
RESUELVE:

Art. 1°.- Reconocer con caracter de excepción y en los términos previstos por la Ordenanza HCS N° 5/95, los servicios que hubiera prestado la Cra. MARIANA VERONICA GONZALEZ, DNI N° 25918481, en tareas de supervisión de la carga digital de tarjetas de agentes aportantes al sistema provincial desde el día 04 de Mayo de 2015 al 01 de Junio de 2015 y disponer su pago en concepto de legítimo abono, previa certificación por parte del responsable de la contratada.

Art. 2°.- La Retribución que percibirá la Profesional será \$9000.00, al finalizar la supervisión del total de fichas cargadas, erogación que será afrontada con recursos propios del Centro de Computación y Tecnologías de Información. La Profesional deberá entregar recibos conforme a leyes tributarias vigentes y se practicarán los descuentos que los mismos requieran, quedando los honorarios pactados sujetos a la previsión de la Ley 25.453.

Art. 3°.- Notifíquese fehacientemente a la interesada, a Asesoría Legal y al Centro de Computación y Tecnologías de Información.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 591/2015


MARCELO A. SANCHEZ
Secretario de Administración
Ciencias Económicas


Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas